

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“1983 – 2023
40 Años de Democracia”

SAN JOSÉ DE METÁN, 06 de Setiembre de 2023

Expte. N° 1555/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 095/2023.

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento y el procedimiento para la compra de material electrónico para la cátedra de Física II de la Tecnicatura Electrónica Universitaria, contenido en el expediente 1516/23; Y

CONSIDERANDO:

Que, se ha realizado un procedimiento de necesidad y urgencia para la presente contratación.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 2.226.000,00 (Pesos dos millones doscientos veintiséis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 29.957 – ACPR N° 120/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por los meses de Enero a Abril/2023;

Que, Dirección de Sede eleva una octava rendición del adelanto 29.957, por un monto total de \$31.960,00.- (Pesos treinta y un mil novecientos sesenta con 00/100), compuesta por 1 (una) factura relativa a la compra de material electrónico para la cátedra de Física II de la Tecnicatura Electrónica Universitaria, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1555/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N°00007-00000278 de RAMIA LEONOR CRISTINA relativa a la compra de material electrónico para la cátedra de Física II de la Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$31.960,00.- (Pesos treinta y un mil novecientos sesenta con 00/100), con fondos enviados para gastos de funcionamiento mediante adelanto N°29957, monto que Dirección de Sede elevara como octava rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1555/23 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
2.9.3	\$ 31.960,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

**“1983 – 2023
40 Años de Democracia”**

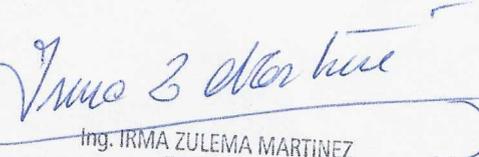
Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos		
Nº 29.957: -----	\$	2.226.000,00
Primera Rendición: -----	\$	319.549,17 Res SRMRF Nº 039/2023
Segunda Rendición: -----	\$	248.206,65 Res SRMRF Nº 071/2023
Tercera Rendición: -----	\$	854.505,00 Res SRMRF Nº 072/2023
Cuarta Rendición: -----	\$	312.772,60 Res SRMRF Nº 079/2023
Quinta Rendición: -----	\$	93.470,00 Res SRMRF Nº 086/2023
Sexta Rendición: -----	\$	73.500,00 Res SRMRF Nº 087/2023
Séptima Rendición: -----	\$	198.000,00 Res SRMRF Nº 094/2023
Octava Rendición: -----	\$	31.960,00 Res SRMRF Nº 095/2023
Saldo: -----	\$	94.036,58

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


I.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA